



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE MAYORDOMO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA HAYA (REINO DE LOS PAÍSES BAJOS), CONVOCADO EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2019.

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo que figura en el anexo I de esta comunicación.

En cumplimiento de la Ley 15/99 Orgánica de Protección de Datos y la Ley 39/15 de Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de "proteger los datos de carácter personal, y en particular la seguridad y confidencialidad de los datos que figuren en los ficheros, sistemas y aplicaciones de las Administraciones Públicas", la composición de los datos de identificación de los aspirantes admitidos y excluidos del citado anexo I, se compone de los siguientes datos:

AAA/BBB-CCCC-DD, siendo:

AAA las tres primeras letras del primer apellido.

BBB las tres primeras letras del segundo apellido. De no disponer de segundo apellido figurará un asterisco *.

CCCC las cuatro última cifras y/o letras del documento de identificación.

DD las dos últimas cifras del año de nacimiento.

Las listas completas de aspirantes admitidos, de conformidad con la Base 4.1 de la Convocatoria, se encontrarán expuestas en la página Web de la Embajada de España en La Haya:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/LaHaya/es/Paginas/inicio.aspx>

así como en los tabloneros de anuncio de:

- **EMBAJADA DE ESPAÑA (Lange Voorhout, 50 – 2614 EG – La Haya)**
- **CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN AMSTERDAM (Frederiksplein, 34 – 1017 XN – Amsterdam)**
- **OFICINA DE ECONOMIA Y COMERCIO (Burg. Patijnlaan, 67 – 2585 BJ – La Haya)**
- **OFICINA DE TURISMO (Laan van Meerdervoort, 8 – 2517 AJ – La Haya)**
- **OFICINA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Bleijenburg, 1 – 2511VC – La Haya)**
- **INSTITUTO CERVANTES (Domplein 3-3512 JC Utrecht)**

Segundo.

Así mismo se convoca a los candidatos para el desarrollo de la **prueba de cultura general** que tendrá lugar el **martes 12 de noviembre** por lo que deberán presentarse en la sede de la Embajada a las 09:30 am.

Tercero.

Los aspirantes que superen la prueba de cultura general serán convocados mediante la correspondiente Resolución del tribunal para realizar una prueba práctica el jueves 14 de noviembre a las 12:30 am en la sede de la Embajada de España en La Haya.

La Haya, Reino de los Países Bajos, a 11 de noviembre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

María Jesús Alonso Jiménez





ANEXO I
Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos
con especificación de causa de exclusión:

Nº ORDEN	ID-SOLICITANTE	ADMITIDO/EXCLUIDO (CAUSAS)
1	BOU/*-4671-82	ADMITIDO (1)
2	CON/CAR-712N-82	ADMITIDO
3	MAR/ROD-663C-92	ADMITIDO
4	SOL/FAY-045Q-62	ADMITIDO

(1) No justifica méritos alegados.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Natercia Abegoa Soares

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

María Jesús Alonso Jiménez

LA VOCAL

Virginia González Martínez

